

F 39449



32442

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en ESPAÑA

por VEINTE años

por: "DISPOSITIVO REGULADOR DE TENSION"

A nombre de: Dn. Rafael Puigercós Cucurella, de nacionalidad española,  
domiciliado en: Héroes de Manacor, 63.- PALMA DE MALLORCA  
(Balears).

-----

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo regulador de tensión aplicable a los equipos eléctricos de carga de los vehículos automóviles, que presenta novedades tanto constructivas como de concepto que le confieren la originalidad

5



de aportar a la función a que se destina los siguientes beneficios o ventajas:

10 1°.- Supresión de la escobilla y portaesco-  
billas de excitación, con lo que no hay tantas averías y  
se facilita el montaje.

2°.- Que a pocas revoluciones ya da intensidad  
suficiente de carga.

3°.- Que se puede regular la carga sin tocar  
la dinamo.

15 4°.- Que absorbe menos fuerza para su funcio-  
namiento.

Consiste el Modelo de que se trata en un dis-  
positivo compuesto por un devanado o bobina que excita  
a un nucleo determinando, en caso de que la corriente  
20 pase de una intensidad determinada, la atracción de una  
armadura provocando la separación de dos contactos. La  
dinamo está puesta a masa desde la escobilla de salida  
a través de dichos contactos que, cuando se separan pro-  
ducen la interposición de una resistencia en el circuito  
25 a masa de la dinamo.

En estas condiciones pueda precíarse que dado  
que la dinamo está puesta directamente a masa, ésta carga  
a muy pocas revoluciones y que cuando la corriente de car-  
ga pudiera hacerse peligrosa, se produce la interposición  
30 de la resistencia que disminuye la corriente de excita-  
ción y por lo tanto la dinamo carga a un régimen menor.

En el adjunto plano se ha representado semies-  
quemáticamente una realización del Modelo ejecutada de  
acuerdo con los principios expuestos. Como puede apre-  
ciarse, el dispositivo, consta de una bobina (1) capaz  
35

39442



de provocar la atracción de la armadura (2) produciendo la separación de los contactos (3) y (4), estando regulada la intensidad del disparo por la tensión variable del resorte (5) producida accionando el tornillo (6).

40 La armadura (7) está puesta a masa y el contacto (3) comunica con masa por medio de la resistencia (8). Estando juntos o pegados los contactos (3) y (4) la resistencia (8) queda cortocircuitada.

45 El dispositivo presenta pues tres entradas, dos de ellas (a) (c) corresponden a la bobina (1) y la otra (b) corresponde a la entrada de corriente hacia el contacto (3).

El montaje se verifica del modo siguiente:

50 Es preciso cuando la dinamo tenga la escobilla de excitación, anular el porta-escobillas y escobilla, quedando sólo la dinamo con la escobilla principal y la de masa.

55 La entrada de la inductora tiene que conectarse a la escobilla principal y la salida se la tiene que poner al centro del regulador. Por lo tanto es preciso la colocación de una borna aislada a la carcasa de la dinamo.

60 Este regulador se puede colocar en la parte más corriente, tanto encima de la dinamo como en cualquier otra parte del motor. Siempre hay que tener en cuenta que tiene que hacer masa.

65 Este regulador está hecho para suprimir los reguladores de los coches americanos, con la ventaja que éste va completamente independiente del disyuntor. Por lo tanto, si un disyuntor se estropea, se cambia con otro,

32442



sin necesidad de tocar el regulador.

Así pues, y con referencia al dibujo la borna -a- se  
conectará con el amperímetro (9) en el circuito del dis-  
yuntor (10) hasta la batería (11). La borna (c) se conec-  
70 tará con la escobilla principal de la dinamo y la borna  
(b) irá a la borna aislada correspondiente a la excitación  
de la dinamo.

Este Modelo es realizable en cualesquiera forma, ma-  
teriales y tamaños adecuados, siendo susceptible de toda  
75 clase de modificaciones de detalle en tanto que éstas no  
alteren su fundamento.

N O T A

Los puntos esenciales que se reivindican, por ser  
propios y nuevos, para que sean objeto de este Modelo de  
80 este Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son  
los siguientes:

1.- Dispositivo regulador de tensión, caracteri-  
zado por que está compuesto de un devanado o bobina, que  
se intercala en el circuito general de carga de la batería,  
85 el cual devanado determina, cuando la intensidad de la co-  
rriente alcanza cierto límite la separación de dos contac-  
tos, uno fijo y otro montado en el extremo de una placa  
basculante, puestos a masa, uno de ellos directamente y  
el otro a través de una resistencia.

90 2.- Dispositivo regulador de tensión, caracteri-  
zado por la regulación de tensión de aprieto entre los  
contactos y por la tanto la de intensidad de disparo, pro-  
ducida por la elasticidad de un resorte modificable a mano  
por medio de un tornillo.

95 3.- Dispositivo regulador de tensión, caracteri-

39442



zado por la conexión del centro del regulador de la dinamo al terminal correspondiente al contacto fijo que es el que está puesto a tierra por intermedio de una resistencia.

4.- DISPOSITIVO REGULADOR DE TENSION.

100 Todo ello tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el dibujo adjunto, y a los fines indicados.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y de una hoja de dibujos.

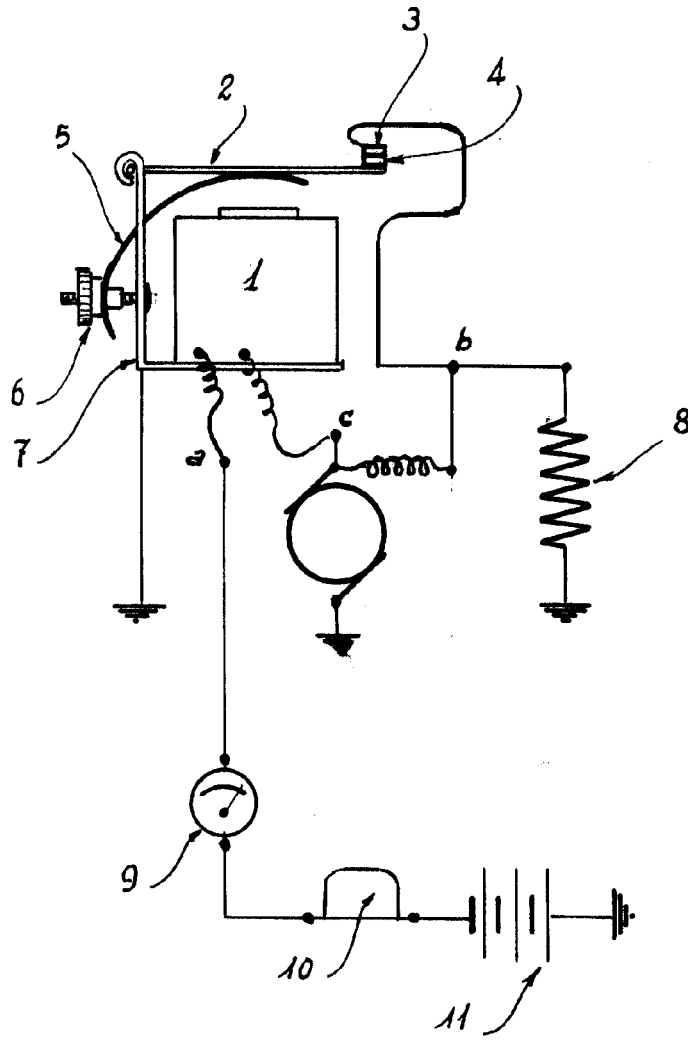
Madrid, 2 de Septiembre de 1952

*r. l. J. García*

39442



32442



R.P. Purgercor